

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 25 de marzo de 2021, por la que se convocan para el año 2021, las ayudas previstas en la Orden de 6 de abril de 2020, por la que se establece un Plan de Gestión para la captura de la especie denominada Chirla (Chamelea gallina) en el Golfo de Cádiz, en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras que opera en el Golfo de Cádiz en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), y se modifica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible.

El Reglamento (UE) núm. 1380/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre Política Pesquera Común, por el que se modifican los Reglamentos (CE) núm. 1954/2003 y (CE) núm. 1224/2009 del Consejo, y se derogan los Reglamentos (CE) núm. 2371/2002 y (CE) núm. 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585/CE del Consejo, establece el nuevo marco de gestión de la capacidad de la flota al que deberán adaptarse las ayudas que puedan otorgarse para la paralización temporal de la actividad pesquera. Los supuestos en los que podrán darse estas ayudas se reducen de forma significativa y solo podrán otorgarse cuando se apliquen: medidas de emergencia a iniciativa de la Comisión Europea o de España, en aplicación de los artículos 12 y 13, respectivamente, del mencionado Reglamento; medidas de conservación previstas en su artículo 7, incluidos los períodos de paro biológico y medidas dentro de un plan plurianual, adoptado conforme a sus artículos 9 y 10, entre otros.

A su vez, el Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 2328/2003, (CE) núm. 861/2006, (CE) núm. 1198/2006 y (CE) núm. 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) núm. 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece las medidas financieras de la Unión para la aplicación de la Política Pesquera Común, de las medidas relativas al Derecho del Mar, del desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas y de la pesca interior, así como de la Política Marítima Integrada y, concretamente en el artículo 33.1.c) se establecen las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera como actuaciones destinadas a garantizar la viabilidad del sector cuando las empresas pesqueras deban acometer la paralización temporal de la actividad pesquera.

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1173/2015, de 29 de diciembre, de desarrollo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en lo relativo a las ayudas a la paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera, estas ayudas serán gestionadas y financiadas por las Comunidades Autónomas en cuyos puertos radiquen los buques afectados por la paralización temporal.

Sobre la base de ese marco regulador, se dicta la Orden de 6 de abril de 2020, por la que se establece un Plan de Gestión para la captura de la especie denominada Chirla (Chamelea gallina) en el Golfo de Cádiz, en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras que opera en el Golfo de Cádiz en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo

Marítimo y de Pesca (2014-2020), y se modifica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible, publicada en el BOJA núm. 71, de 15 de abril de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 6 de abril de 2020, en relación con las vedas temporales para la especie chirla, se atenderá a lo indicado en la Orden de 22 de febrero de 2018 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, recogiendo en el anexo de dicha orden el periodo de veda de la chirla que abarca desde el 1 de mayo al 30 de junio.

Igualmente recoge el referido artículo 8, apartado segundo, que mediante resolución motivada de la Dirección General competente en materia de marisqueo, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán establecerse periodos adicionales de paralización temporal de la actividad pesquera en función de la evolución de la pesquería en cada campaña de pesca, pudiendo ser objeto de financiación con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

Al amparo de lo establecido en el apartado anterior, la Dirección General de Pesca y Acuicultura ha dictado Resolución de fecha 18 de febrero de 2021 en la que resuelve el cierre de la pesquería de la chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, prohibir el ejercicio de la actividad pesquera para las embarcaciones autorizadas para el uso de draga hidráulica, así como prohibir la captura, mantenimiento a bordo, transbordo, desembarque y comercialización de la especie chirla (*Chamelea gallina*) procedente del litoral del Golfo de Cádiz, surtiendo efectos la referida Resolución el 1 de marzo de 2021.

De todo lo anterior se concluye que la flota de embarcaciones marisqueras que opera en el Golfo de Cádiz en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado deben paralizar su actividad pesquera en el periodo que abarca desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2021, ambos inclusive.

Por lo anteriormente expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2020 y en virtud de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2021 las ayudas destinadas a la paralización temporal de la flota de artes menores, en la modalidad de draga hidráulica y rastro remolcado, afectada por el Plan de Gestión para la captura de la chirla (*Chamelea gallina*) en el litoral del Golfo de Cádiz de Andalucía, reguladas en la Orden de 6 de abril de 2020, por la que se establece un Plan de Gestión para la captura de la especie denominada Chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, se modifica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de esta flota, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020), en la cuantía total máxima que se especifica y con arreglo a los créditos presupuestarios que asimismo se indican:

Línea de ayuda	Partidas presupuestarias	Cuantía máxima (€)
Ayuda a la parada temporal de la flota de artes menores afectada por el Plan de Gestión para la captura de la chirla (<i>Chamelea gallina</i>) en el Golfo de Cádiz de Andalucía.	1300120000/G/71P/77300/00/G1311145G6/2020000419	700.000,00
	1300120000/G/71P/78300/00/G1311145G6/2020000420	400.000,00
TOTAL DISPONIBLE 2020		1.100.000,00

2. El importe total disponible para la presente convocatoria es de 1.100.000 euros, no pudiendo superarse la citada cuantía. Estos créditos están cofinanciados en un 50% con fondos procedentes del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y el otro 50% con fondos procedentes de la Junta de Andalucía.

Además del crédito disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento de crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento de crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de ésta, sin que tal publicidad lleve aparejada la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y publicar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que, cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. La parada temporal se llevará a cabo desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2021, ambos inclusive. El periodo computable a efectos de estas ayudas será como máximo de 90 días y como mínimo de 30 días, por un período mínimos de 5 días consecutivos, dentro del periodo de parada temporal. En el caso que dentro de los periodos mínimos de 5 días consecutivos hubiera días de descanso obligatorio, serán contabilizados como periodo computable.

4. El número de días subvencionables será, igualmente, como máximo de 90 días y como mínimo de 30 días, en función de los días de parada que se realicen por parte de los solicitantes.

5. A efectos de acreditar el cumplimiento de la condición exigida en el artículo 15.2 de la Orden de 6 de abril de 2020, de las bases reguladoras, «Durante el periodo computable de la parada temporal la inactividad pesquera debe ser total y el buque debe permanecer en puerto durante todo el periodo computable de la parada, no pudiendo ser despachado para actividad alguna y sin que sea necesario que ese puerto coincida con su puerto base. Esta circunstancia deberá quedar recogida en el rol de despacho, en el que se indicará expresamente que el barco está en parada temporal de la actividad pesquera e, igualmente, el día de salida se indicará que el buque finaliza el periodo computable de la parada temporal».

Dado que el día de inicio de la parada es el 1 de marzo de 2021, día festivo en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que las Capitanías Marítimas se encuentran cerradas por ese motivo, el rol de despacho de la embarcación podrá ser depositado en

las Capitanías Marítimas el día 2 de marzo de 2021 por parte de los solicitantes de estas ayudas. Todo ello, sin perjuicio de la comprobación por parte de esta Dirección General de la no existencia de actividad pesquera de los solicitantes durante el día 1 de marzo de 2020, ya que de haber realizado la pesquería durante ese día supondría incumplir el artículo 15.2 antes mencionado y en consecuencia la denegación de las ayudas.

6. A fin de facilitar, tanto el cumplimiento de paralización de la flota durante el periodo computable como la comprobación de ese cumplimiento por parte de la Administración, las personas armadoras/explotadoras afectadas por la parada temporal podrán solicitar a la Dirección General competente en materia de pesca el precintado de sus buques en el puerto, entendiéndose esta medida como una fórmula complementaria y voluntaria para la acreditación por parte de las personas armadoras/explotadoras de la permanencia del buque en el puerto y de la inactividad pesquera durante el periodo computable de la parada a efecto de las ayudas, todo ello sin perjuicio de la obligación de la persona armadora/explotadora, si es el caso, de mantener las cajas azules encendidas y realizar las comunicaciones que correspondan al Centro de Seguimiento de Buques de la Secretaría General de Pesca. El precintado y desprecintado de las embarcaciones se llevará a cabo por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), en el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 7.b) de sus Estatutos, aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril.

7. La información asociada al procedimiento de ayudas a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras afectada por el Plan de Gestión para la captura de la Chirla en el Golfo de Cádiz en la modalidad de draga hidráulica y rastro remolcado, está disponible en el Registro de Procedimientos y Servicios, en el procedimiento RPA núm. 19595, en el siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/19595/datos-basicos.html>

Segundo. Solicitudes, plazo y lugar de presentación.

1. Las solicitudes de ayudas se presentarán ajustándose al modelo de formulario que figura como Anexo I, que podrá encontrarse en los siguientes lugares:

a) Las personas o entidades obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán encontrar el formulario de solicitud que figura como Anexo I en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/19595/datos-basicos.html>

b) Las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, además de en el lugar recogido en el párrafo anterior, podrán encontrar el formulario de solicitud que figura como Anexo I:

b.1) En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el que se publica la presente convocatoria, adjunto a la misma.

b.2) En las sedes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus órganos periféricos.

2. El plazo para la presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Pesca y Acuicultura y el formulario de solicitud que figura como Anexo I podrá presentarse de las siguientes formas:

a) Las personas o entidades obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, deberán presentar el formulario de solicitud que figura como Anexo I, en

el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/19595/como-solicitar.html>

b) Las personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, además de en la forma recogida en el párrafo anterior, podrán presentarlo en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4. Las personas o entidades que estén obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, deberán disponer de un sistema de identificación y firma que permita garantizar y acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la referida ley.

Tercero. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

A efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación previstos en el artículo 25 de la Orden de 6 de abril de 2020, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II que se publica junto con la presente orden y que podrá encontrarse en los lugares a los que hace referencia el Resuelto Segundo.

Este formulario Anexo II junto con la correspondiente documentación deberá presentarse en la forma prevista en el Resuelto Segundo.

Cuarto. Resolución.

1. La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, resolverá y publicará la resolución en un plazo de tres meses, computándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de las solicitudes. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

2. La resolución de las ayudas estará publicada en el siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/19595/seguimiento.html>

Quinto. Ordenación alfabética en caso de empate en la valoración de los criterios objetivos.

A los efectos de lo establecido en el apartado 2 del artículo 24 de la Orden de 6 de abril de 2020 el empate en la valoración de los criterios objetivos se dirimirá por orden alfabético a partir del solicitante de ayuda cuyo primer apellido comience por la letra «A». En el supuesto de que no exista ningún solicitante cuyo primer apellido comience por la letra «A» el orden de desempate se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B» y así sucesivamente.

Sexto. Devolución, compensación, aplazamiento y fraccionamiento.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 124 quáter del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, las personas o entidades beneficiarias podrán realizar la devolución voluntaria del ingreso recibido, debiendo para ello comunicarlo al órgano gestor de la subvención, a fin de que por éste se confeccione la correspondiente carta de pago con la que podrán dirigirse a una entidad bancaria para realizar la citada devolución. La carta de pago que se emita se corresponderá con una liquidación provisional a cuenta de la resolución definitiva que en su día se dicte.

2. Con anterioridad al inicio del procedimiento de reintegro, las personas o entidades beneficiarias podrán presentar la solicitud de compensación con reconocimiento de deuda, acompañada de petición expresa de certificado del órgano concedente de la subvención de la cantidad a devolver. La solicitud de compensación, acompañada de la documentación prevista en la normativa de aplicación, será remitida al órgano competente para acordar su otorgamiento.

3. Asimismo, con anterioridad al procedimiento de reintegro las personas o entidades beneficiarias podrán presentar solicitud de aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda dirigida al órgano gestor de la subvención, acompañada de la documentación prevista en la normativa de aplicación.

Séptimo. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web

<http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx>

Octavo. Eficacia.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 25 de marzo de 2021

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

(Página 1 de 6)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA MEDIDA DE PARALIZACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES PESQUERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA 2014-2020.
(Código procedimiento: 19595)

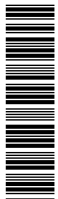
LINEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de artes menores afectada por el Plan de Gestión para la captura de la chirla (chamelea gallina) en el Golfo de Cádiz, mediante la modalidad de draga hidráulica y rastrero remolcado en Andalucía (artículo 33.1.c) del Reglamento (UE) n° 508/2014 del FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA n° de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:							
Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						N° teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: http://www.andaluciajunta.es/notificaciones							
2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA							
(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:						N° teléfono móvil:	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: http://www.andaluciajunta.es/notificaciones							



03057D



00189512



3	DATOS BANCARIOS
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>	
En el caso de agrupaciones del artículo 11.3 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cumplimentar los datos bancarios de cada miembro:	
Nombre y apellidos del miembro de la agrupación:	
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>	
Nombre y apellidos del miembro de la agrupación:	
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>	
Nombre y apellidos del miembro de la agrupación:	
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>	
Nombre y apellidos del miembro de la agrupación:	
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>	
Nombre y apellidos del miembro de la agrupación:	
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>	
Nombre y apellidos del miembro de la agrupación:	
IBAN: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad: Provincia: Código Postal <input type="text"/>	

003057D

00189512

4 DECLARACIONES																					
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:</p> <p><input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas</p> <p><input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p>																					
<p>Solicitadas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha/Año</th> <th>Administración / Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th>Importe/Concepto</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto		€	€	€	€
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto																			
.....	€																		
.....	€																		
.....	€																		
.....	€																		
<p>Concedidas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha/Año</th> <th>Administración / Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th>Importe/Concepto</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>€</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto		€	€	€	€
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto																			
.....	€																		
.....	€																		
.....	€																		
.....	€																		
<p><input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.</p> <p><input type="checkbox"/> No se encuentra en ninguno de los supuestos enumerados en el apartado 1 del artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha cometido ningún fraude en el marco del FEP o del FEMP con arreglo al apartado 3 del artículo 10 del Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha sido percceptor de subsidio por desempleo durante el periodo computable</p> <p><input type="checkbox"/> Otra/s especificar:</p>																					

5 AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS																									
<p>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS</p> <p>Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia y Órgano</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.</p>		Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)	1	2	3	4	5
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)																						
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
<p>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</p> <p>Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública y Órgano</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó	1	2	3	4	5
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó																						
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)</p> <p>Marque una de las opciones:</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.</p>																									
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE</p> <p>Marque una de las opciones:</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.</p>																									
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS</p> <p>ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.</p>																									

003057D

00189512



6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
6.1 SOLICITA LA SUBVENCIÓN EN CALIDAD DE: (marcar con una X)	
<input type="checkbox"/> ARMADOR/EXPLOTADOR <input type="checkbox"/> TRIPULANTE	
6.2 DATOS DEL TRIPULANTE (rellenar sólo en caso de solicitud de ayuda como tripulante):	
Nombre los últimos buques en los que ha estado enrolado en los dos años civiles anteriores a la parada:	
Último buque:	Días enrolados:
Anterior buque:	Días enrolados: Modalidad:
6.3 DATOS DEL ÚLTIMO BUQUE EN EL QUE ESTUVO ENROLADO (rellenar solo en caso de solicitud de ayuda como tripulante):	
CÓDIGO (Registro General de la Flota Pesquera):	
MATRÍCULA Y FOLIO:	
NOMBRE DEL BUQUE:	
ARQUEO BRUTO (GT):	
ESLORA TOTAL (metros):	
MODALIDAD (marque con una X):	
<input type="checkbox"/> DRAGA HIDRÁULICA <input type="checkbox"/> RASTRO	
CALADERO (marque con una X):	
<input type="checkbox"/> GOLFO DE CÁDIZ	
PUERTO BASE:	
6.4 DATOS DEL BUQUE (rellenar los datos del buque objeto de ayuda, en caso de solicitud de ayuda como armador/explotador):	
CÓDIGO (Registro General de la Flota Pesquera):	
MATRÍCULA Y FOLIO:	
NOMBRE DEL BUQUE:	
ARQUEO BRUTO (GT):	
ESLORA TOTAL (metros):	
MODALIDAD (marque con una X):	
<input type="checkbox"/> DRAGA HIDRÁULICA <input type="checkbox"/> RASTRO	
CALADERO (marque con una X):	
<input type="checkbox"/> GOLFO DE CÁDIZ	
PUERTO BASE:	
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
7.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN.	
Estos criterios de evaluación serán de aplicación a las solicitudes presentadas por los armadores/explotadores; así como a las solicitudes presentadas por los tripulantes.	
A. ARMADORES / EXPLOTADORES:	
<u>A.1 Criterios básicos: se valorarán de 0 a 30 puntos, aplicándose posteriormente un porcentaje del 75%.</u>	
1. Actividad pesquera del buque en la pesquería objeto de la ayuda durante los dos años civiles anteriores a la solicitud: hasta 30 puntos.	
Para la determinación de este criterio: se tendrá en cuenta el número de días que haya ejercido la actividad pesquera, durante los dos años civiles anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, lo cual se verificará mediante los registros de VMS (cajas verdes), los certificados de despacho del buque, las declaraciones de desembarque y las notas de venta.	
Para la valoración del apartado A.1: al número mayor se le dará la máxima puntuación; puntuándose el resto proporcionalmente a la baja.	
<u>A.2. Criterios adicionales: se valorarán de 0 a 40 puntos, aplicándose posteriormente un porcentaje del 25%.</u>	
1. Que la persona armadora /explotadora del buque sea una mujer o, en el caso de agrupación de personas, las mujeres constituyan al menos el 50% de la agrupación: 15 puntos	
2. Número de tripulantes mujeres en el buque afectado por la paralización temporal: hasta 15 puntos.	
3. Número de tripulantes con algún grado de discapacidad en el buque afectado por la paralización temporal: hasta 5 puntos.	
4. Número de tripulantes en el buque afectado por la paralización temporal: hasta 5 puntos.	
Para obtener el número de tripulantes señalado en los criterios 2, 3 y 4 se tomará, preferentemente, la información contenida en el procedimiento de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de jornada y/o cualquier otra documentación que permita acreditar este número.	
Para su valoración: al número mayor se le dará la máxima puntuación; puntuándose el resto proporcionalmente a la baja.	

003057D

00189512

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)																																																												
7.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Continuación)																																																													
B. TRIPULANTES: se valorarán de 0 a 40 puntos																																																													
1. Actividad pesquera ejercida por el tripulante en los dos años civiles anteriores al de solicitud: hasta 20 puntos.																																																													
2. Periodo de cotización en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar: hasta 20 puntos.																																																													
Para su valoración: al número mayor se le dará la máxima puntuación; puntuándose el resto proporcionalmente a la baja.																																																													
7.2. PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE:																																																													
El empate se dirimirá de acuerdo a la mayor puntuación obtenida en alguno de los criterios de valoración; empezando por el primer criterio de valoración recogido en el apartado anterior 6.1 A y 6.1 B, continuando, en orden decreciente, conforme a la prelación establecida en el mencionado apartado.																																																													
7.3. DATOS COMPLEMENTARIOS PARA APLICAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN:																																																													
7.3.1. ARMADORES/EXPLOTADORES:																																																													
- N° de días de actividad pesquera del buque en la pesquería objeto de la ayuda, durante los dos años civiles anteriores a la fecha de presentación de la solicitud días																																																													
- En caso de que el armador/explotador sea una agrupación de personas, con personalidad jurídica (S.L., etc) o sin personalidad jurídica (S.C.,C.B.,etc), desglose los miembros:																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>APELLIDOS Y NOMBRE</th> <th>Sexo:</th> <th>DNI/NIE</th> <th>% PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo:	DNI/NIE	% PARTICIPACIÓN	1.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			2.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			3.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			4.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			5.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			6.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			7.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			8.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			9.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			10.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>			11.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		
	APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo:	DNI/NIE	% PARTICIPACIÓN																																																									
1.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
2.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
3.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
4.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
5.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
6.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
7.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
8.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
9.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
10.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
11.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>																																																											
- Enumere los tripulantes enrolados en el buque, en la fecha de la última arribada a puerto para comenzar la parada, y que NO han sido afectados por la suspensión de contratos de trabajo o de reducción de jornada:																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>APELLIDOS Y NOMBRE</th> <th>Sexo:</th> <th>DNI/NIE</th> <th>DISCAPACIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>7.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table>		APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo:	DNI/NIE	DISCAPACIDAD	1.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	2.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	4.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	5.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	6.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	7.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																				
	APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo:	DNI/NIE	DISCAPACIDAD																																																									
1.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
2.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
3.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
4.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
5.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
6.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
7.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
- Enumere los tripulantes enrolados en el buque, en la fecha de la última arribada a puerto para comenzar la parada, y que han sido afectados por la suspensión de contratos de trabajo o de reducción de jornada:																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>APELLIDOS Y NOMBRE</th> <th>Sexo:</th> <th>DNI/NIE</th> <th>DISCAPACIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>7.</td><td></td><td>H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/></td><td></td><td>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table>		APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo:	DNI/NIE	DISCAPACIDAD	1.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	2.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	4.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	5.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	6.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	7.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																				
	APELLIDOS Y NOMBRE	Sexo:	DNI/NIE	DISCAPACIDAD																																																									
1.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
2.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
3.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
4.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
5.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
6.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
7.		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																																									
7.3.2. TRIPULANTES:																																																													
- N° de días cotizados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar a la fecha de presentación de la solicitud																																																													
- N° de días de actividad pesquera ejercida por el tripulante en los dos años civiles anteriores a la fecha de presentación de la solicitud																																																													

003057D

00189512

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y SOLICITA la concesión de la subvención consistente en:	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	4	9	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura - Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatorias, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

003057D

00189512

(Página 1 de 3)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA MEDIDA DE PARALIZACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES PESQUERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA 2014-2020.
(Código de procedimiento: 19595)

LINEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota de artes menores afectada por el Plan de Gestión para la captura de la chirla (chalamrea gallina) en el Golfo de Cádiz, mediante la modalidad de draga hidráulica y rastro remolcado en Andalucía (artículo 33.1.c) del Reglamento (UE) n° 508/2014 del FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA n° de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	COD. POSTAL:	
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NUMERO TELÉFONO:	NUMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN											
2.1 SOLICITA LA SUBVENCIÓN EN CALIDAD DE: (marcar con una X) <input type="checkbox"/> TRIPULANTE <input type="checkbox"/> ARMADOR Y EXPLOTADOR											
2.2 DATOS DEL TRIPULANTE (rellenar solo en caso de solicitud de ayuda como tripulante): Nombre los últimos buques en los que ha estado enrolado en los dos años civiles anteriores a la parada: Último buque: Días enrolados: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anterior buque:</th> <th>Días enrolados:</th> <th>Modalidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Anterior buque:	Días enrolados:	Modalidad:						
Anterior buque:	Días enrolados:	Modalidad:									
2.3 DATOS DEL BUQUE (rellenar los datos del buque objeto de ayuda, en caso de solicitud de ayuda como armador/explotador): CÓDIGO (Registro General de la Flota Pesquera): MATRÍCULA Y FOLIO: NOMBRE DEL BUQUE: ARQUEO BRUTO (GT): ESLORA TOTAL (metros): MODALIDAD (marque con una X): <input type="checkbox"/> DRAGA HIDRÁULICA <input type="checkbox"/> RASTRO CALADERO (marque con una X): <input type="checkbox"/> MEDITERRÁNEO PUERTO BASE:											



003057/A02D



00189512



3	ACEPTACIÓN/DESISTIMIENTO/ALEGACIÓN/RENUNCIA/REFORMULACIÓN
<p>Habiéndoseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:</p>	
<p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.</p>	
<p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.</p>	
<p><input type="checkbox"/> DESESTIMADA.</p>	
<p><input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.</p>	
<p>Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:</p>	
<p><input type="checkbox"/> ACEPTA la subvención propuesta.</p>	
<p><input type="checkbox"/> DESISTE de la solicitud.</p>	
<p><input type="checkbox"/> RENUNCIA.</p>	
<p><input type="checkbox"/> REFORMULA. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:</p>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><input type="checkbox"/> ALEGA lo siguiente:</p>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><input type="checkbox"/> OPTA. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):</p>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><input type="checkbox"/> OTROS:</p>	
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

003057/A02D

00189512



4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS																									
Presenta copia de la siguiente documentación:																									
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS																									
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia y Órgano</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)	1	2	3	4	5
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)																						
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.																									
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																									
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública y Órgano</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó	1	2	3	4	5
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó																						
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

2 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 25.10 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

003057/A02D

00189512

